

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38379 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2, de Soria, anuncia:

1.º Que en el Sección I Declaración Concurso 282/2014, referente al deudor Conceptos y Desarrollos en Biomasa, S.L., con CIF: n.º B-42193664, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Soria, 29 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140054607-1